



Resolución Directoral N° 001-2019-MTPE-FP

Lima, 2 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 205-2016-TR se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora N° 007: Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo "FORTALECE PERU" en el Pliego N° 012 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, tiene como finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, los literales b) y c) del Artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece la obligación de la máxima autoridad de la Entidad, bajo responsabilidad, de designar al funcionario responsable de entregar la información de acceso público y, al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2017-FP-MTPE de fecha 22 de setiembre de 2017; modificada por la Resolución Directoral N° 002-2018-FP-MTPE de fecha 11 de enero de 2018, se designaron a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público y, al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Que, con la finalidad de asegurar el adecuado cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, es necesario actualizar la designación de los funcionarios responsables de cumplir con las obligaciones antes mencionadas;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM;

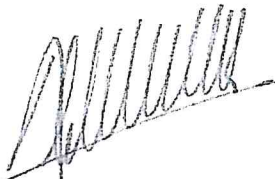


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Jefe de la Unidad de Administración, como funcionario responsable de entregar la información de acceso público y, funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, de la Unidad Ejecutora N° 007: Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo "FORTALECE PERU.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 024-2017-FP-MTPE de fecha 22 de setiembre de 2017; y, la Resolución Directoral N° 002-2018-FP-MTPE de fecha 11 de enero de 2018.

Regístrese, Comuníquese.



.....
ADOLFO EMILIO VIZCARRA KUSIEN
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA "FORTALECE PERÚ"